

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 12

Día: 19 de mayo de 2016

Hora: de 12'00 a 13'30 horas

Lugar: Sala de Juntas/Prensa del edificio B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Pedro Pérez Higuera

Dña. M^a del Carmen Muñoz Rodríguez

Alumnos:

P.A.S.:

D. Juan A. Linares Lendínez

Miembros con voz y sin voto:

D. Rafael Moreno del Castillo (sustituye a Dña. M^a Dolores Escarabajal Arrieta)

Dña. M^a Luisa Grande Gascón (sustituye a M^a José Calero García).

D. Sonia Sánchez Andújar (sustituye a Dña. Isabel Ramos)

Dña. Susana Ruiz Seisdedos (sustituye a Dña. Concepción Paredes Olay)

D. Sebastián García Galán

D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)

Dña. Carmen Martínez García

Asesor COA:

Invitados con voz y sin voto:

D. Juan Manuel Rosas Santos

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Informe y aprobación en su caso, del Máster Propio en Derecho Constitucional-Penal (2ª Edición)
4. Informe y aprobación en su caso, del Master Propio en Catastro, Urbanismo y Valoraciones (renovación)
5. Informe y aprobación en su caso, del Master en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Información Geográfica (renovación)
6. Informe y aprobación en su caso, del Máster en Derecho Público y Administración (nuevo)
7. Información, y aprobación en su caso, del Máster Propio en Fisioterapia Manual Avanzada (3ª Edición)
8. Informe y aprobación en su caso, del Experto en Pilates Clínico y Acondicionamiento Físico (3ª Edición)
9. Informe y aprobación en su caso, de la Oferta de Empleo Público del PDI Laboral para el curso 2016-17.
10. Informe y aprobación en su caso, de cambio de adscripción de la asignatura "Animación social a través de la actividad física".
11. Informe de profesorado para propuesta de Máster 2016/2017.
12. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia D. Fco. Sánchez Roselly, D. José L. Solana y D. Jairo Ramírez Ávila.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueban las dos actas por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

El presidente informa que el problema con las asignaturas de bilingüismo de los Grados de FICO y ADE, está en vías de solución, para que los/as alumnos/as de ambas titulaciones tengan acceso a las mismas.

Informa que la próxima semana se producirá una reunión con las Comisiones Permanentes de los órganos de representación para tratar el Reglamento de solicitud de año sabático.

Asimismo informa, que una vez finalizado el plazo de solicitud para profesores visitantes, hay numerosas solicitudes que serán tratadas en la Comisión creada a tal efecto en la próxima semana.

El presidente indica que la OPE de 2015/16 ya tiene la autorización de la Junta de Andalucía y se llevará para la aprobación de los perfiles y tribunales el próximo 25 de mayo, una vez aprobada se enviará a BOE.

También informa que la Junta de Andalucía ha retomado el tema de las áreas afines, y está elaborando un catálogo que será común a todas las Universidades Andaluzas.

Informa sobre la inclusión del nuevo punto del orden del día, como no hay objeciones se incluye como el punto 11.

3. Informe y aprobación en su caso, del Máster Propio en Derecho Constitucional-Penal (2ª Edición)
 4. Informe y aprobación en su caso, del Master Propio en Catastro, Urbanismo y Valoraciones (renovación)
 5. Informe y aprobación en su caso, del Master en Evaluación y Gestión de la Calidad de la Información Geográfica (renovación)
 6. Informe y aprobación en su caso, del Máster en Derecho Público y Administración (nuevo)
 7. Información, y aprobación en su caso, del Máster Propio en Fisioterapia Manual Avanzada (3ª Edición)
 8. Informe y aprobación en su caso, del Experto en Pilates Clínico y Acondicionamiento Físico (3ª Edición)
-

Interviene el Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente, indicando que los Máster incluidos en los puntos 3,4,5,7 y 8 son renovaciones o reediciones de títulos ya impartidos y aprobados en CG, por tanto solamente se solicita la aprobación de la COA, indica que a partir de la aprobación de la nueva normativa de formación permanente pendiente de aprobarse en el próximo CG, esté trámite ya no se realizará, simplificando el proceso a seguir en estos casos.

Se aprueban los 5 Máster propuestos.

El Vicerrector indica que el Máster del punto 6 si es un título nuevo y que al solicitarse para impartirse en este curso debe seguir el procedimiento actualmente en vigor y ser aprobado en la COA, sin embargo indica que a partir de la aprobación de la nueva normativa, ya sólo deberán ser informados y aprobados en la Comisión de Planificación, previamente a su elevación a CG.

Se trata de un Máster Propio con el mismo título y contenidos que el Máster Oficial solicitado, y que servirá de ensayo del mismo, desapareciendo cuando éste se implante, con la ventaja para el alumnado que lo curse que podrá solicitar la convalidación de las materias a excepción del TFM.

Se aprueba.

El Vicerrector informa, adelantando información del punto 11, que la Comisión de Planificación, recientemente creada, tomará sus decisiones sobre la aprobación o no de los nuevos títulos propuestos, a partir de dos informes: el académico de su Vicerrectorado, y el de profesorado del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

En esta ocasión al haber recibido las propuestas y comprobar que presentaban problemas en muchas de las áreas participantes, por falta de potencial, se decidió dar tiempo a los coordinadores para solventarlos, posponiendo la fecha de la COA, después de la Comisión de Planificación, por ese motivo ayer se le dio el visto bueno a la propuesta de Máster para el curso 17/18 condicionado al informe de la COA.

Una vez finalizada la intervención se retoma el orden del día.

9. Informe y aprobación en su caso, de la Oferta de Empleo Público del PDI Laboral para el curso 2016-17.

El presidente informa que la OPE que se presenta es el resultado del análisis de los potenciales y encargos docentes de todas las áreas y Departamentos. Ha sido un proceso largo que finaliza con la recepción de las solicitudes de contratación de los Departamentos, que son analizadas y a partir de ellas se realiza una propuesta que se lleva a negociación con el Comité de Empresa para que finalmente se acuerde o no la OPE.

El presidente agradece la labor de todo el personal del Vicerrectorado, del Comité de Empresa y de los Departamentos, e indica que por segundo año consecutivo se ha consensuado la OPE con el Comité de Empresa, atendándose más del 90 % de las peticiones recibidas por parte de los Departamentos, y que la propuesta que se presenta está dentro de la masa salarial disponible.

La OPE se adjunta en el Anexo_I_COA_19_05_16.

Indica que una vez aprobada en COA irá a CG para su aprobación y posterior envío a la Junta de Andalucía para obtener su autorización, que es preceptiva para poder atenderla.

El Director de Secretariado de Profesorado indica que hay una errata en el área 210, donde debe aparecer un PSI P05 y no P03.

D. Pedro Pérez, indica que en el área 295 lo que debe aparecer es PC y no SC.

El Director de la EPS de Jaén expone el desacuerdo manifestado por el Departamento U113 por no atenderse su solicitud de contratación de dos profesores a tiempo parcial, en lugar del profesor a tiempo completo que aparece en la propuesta presentada. El Director de Secretariado de Profesorado explica que una vez analizado este caso con el Comité de Empresa se acordó, en los casos en los que fuera posible optar siempre por contratos de mayor duración, y no atender a intereses particulares, sino a los de las áreas.

El presidente interviene para recordar que la propuesta no se puede modificar, solamente se presenta en COA para su aprobación o no, ya que el ámbito de la negociación es otro. Solamente se podrían producir algunos ajustes en el número de horas de los contratos una vez conocidos los datos finales de matriculación, o corrección de errores o erratas.

Interviene D. Pedro Pérez, para indicar que se ha dispuesto de poco tiempo para analizar los datos presentados, también indica que el Director del Departamento de Informática le ha manifestado su desacuerdo con la propuesta realizada para su Departamento, ya que en su opinión debería de haberse atendido su petición de un profesor ayudante doctor para el área 035. El presidente indica que no está justificada la petición, ya que es un área, que a pesar de tener un CE por encima de 100 sólo presenta un exceso de encargo de 10,25 créditos, si se tiene en cuenta el incremento de 3 créditos en docencia de Máster presentado para el próximo curso, o 7,25 si no se tienen en cuenta.

El Director de Secretariado de Profesorado interviene para explicar que en los últimos cuatro años, teniendo el área potencial suficiente y con un número de alumnos/as financiados similar a los del curso 15/16 no se ha solicitado ningún desdoble práctico como el presentado este año. Interviene la Directora de Secretariado de Ordenación Académica para explicar que, como en todas las peticiones y de acuerdo a los que se recoge en los criterios del Plan de Organización Docente, se analiza la trayectoria del área, para autorizar o no los desdobles prácticos solicitados por las áreas, y que una vez analizados los datos disponibles en esta área no se justifican.

Se realiza una votación, entre los miembros con voz y voto, para la aprobación o no de la OPE, el resultado es de 3 votos a favor y 2 abstenciones, por tanto se aprueba por la COA la OPE.

10. Informe y aprobación en su caso, de cambio de adscripción de la asignatura "Animación social a través de la actividad física".

El presidente informa que este punto se trae a la COA a petición de la Facultad de

Humanidades ya que han detectado un error en la adscripción de la asignatura mencionada. Este error no se había detectado previamente al ser este el primer curso donde comenzaría a impartirse.

Se aprueba el cambio de adscripción.

11. Informe de profesorado para propuesta de Máster 2016/2017.

El presidente indica que una vez introducido este punto anteriormente por el Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente, se presenta el informe sobre la situación de cada área.

El Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente, indica que para las nuevas propuestas de Máster, como criterio general se informa negativamente si participan áreas sin potencial docente, a esto se añade que la Junta de Andalucía no autorizaría ninguna propuesta donde participen áreas que no tengan potencial o hayan solicitado contratación, por lo que se instó a los responsables de las propuestas a modificarlas para que a la hora de enviarlas a la Junta de Andalucía no existieran áreas sin potencial y/o con petición de contratación que aparecieran con asignación de carga docente. El Vicerrector informa que la solución adoptada por los coordinadores responsables de las propuestas ha sido asignar esos créditos bien a profesorado externo, o a otras áreas que tengan potencial para asumirlos. En este punto pasa a resumir el proceso, indicando que hay tres momentos a considerar, el primero cuando se solicita, y donde deben ir propuestas que no generen necesidades de contratación, un segundo momento donde una vez autorizado el título tampoco puede generar contratación y las necesidades docentes que se generen se cubrirán con profesorado externo o bien con profesorado de la UJA que expresamente renuncie de manera voluntaria a algunos de sus reconocimientos. Un último momento donde si una vez implantado se consolida el máster por el número de alumnos/as dará o no lugar a contratación que ya si se podría atender.

El Vicerrector informa también que en el caso del Máster de Minas se ha optado por derivar la docencia de las áreas sin potencial a profesorado externo, presentando un escrito que así lo indica, al igual que en el de Derecho, existiendo compromiso por parte del profesorado de la UJA de asumir esta docencia renunciando a reconocimientos. En el máster de Ingeniería de Sistemas Fotovoltaicos, como es reconversión de un máster que ya se está impartiendo y no hay modificación de encargo docente asignado a las áreas que participan, no plantearía problemas. En el máster de Mecatrónica también se recurrirá a profesorado externo o bien a otras áreas que si tengan potencial. En este punto interviene el profesor Pérez Higuera para comentar que cuando su Departamento apoyó la propuesta de los dos Máster que plantea la EPS de Jaén, no fue en estas condiciones, de asignar a otras áreas del departamento con potencial la docencia, el Vicerrector le indica que no se asignará a áreas sino a profesorado experto independientemente del área. D. Pedro Pérez también indica que hay un error en el nombre de una de las áreas, que aparece en la tabla de potenciales, no debería aparecer ingeniería electrónica, sino eléctrica.

La COA informa positivamente las propuestas de máster presentadas.

El presidente indica que habrá que priorizar las propuestas a lo que sea más conveniente a nuestra Universidad, ya que los recursos son limitados y habrá que ponerlos donde produzcan mayor beneficio para la Universidad y el alumnado. El Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente interviene en este mismo sentido, y además añade que esto deberá ir unido a una posible reestructuración de la oferta de optativas, que deberán

acometer los Centros.

11. Ruegos y preguntas.

D. Juan A. Linares interviene para preguntar si se han tenido en cuenta en las propuestas presentadas si se dispone de infraestructura suficiente para las nuevas propuestas de máster presentadas. El Vicerrector de Grados, Postgrado y Formación Permanente indica que este tema ya se analizó en el informe académico y que no existe problema.

El Director de Secretariado de Profesorado interviene para que conste en acta el agradecimiento a los Directores de Departamento y al Comité de Empresa por el trabajo y el esfuerzo realizado en todo el trámite de la OPE, el presidente se suma a este agradecimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 13:30 horas del día 19 de mayo de 2016, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M^a Quesada Teruel